

*¿Forma parte la actual huelga de médicos de Andalucía del debate sanidad pública-sanidad privada?*

La respuesta a esta pregunta necesariamente debe hacernos retroceder en el tiempo no menos de ocho meses, que es cuando todos los sindicatos, y no solo los sindicatos sanitarios ni específicamente el sindicato médico, se levantaron en protestas ante las medidas de “reequilibrio financiero”, pomposa denominación para lo que no es más que un vulgo, fácil y poco comprometido políticamente recorte económico en los derechos laborales y retributivos de todos los empleados públicos de la Junta de Andalucía. La respuesta ya fue unánime y las manifestaciones y concentraciones de empleados públicos llenaron, un día sí y otro también, las inmediaciones del Palacio de San Telmo, sede de la Junta de Andalucía, y en ellas participó activamente el Sindicato Médico junto a otros sindicatos de empleados públicos de Andalucía.

Dentro de toda la dinámica de movilizaciones contra la sobredimensionada política de recortes de la Junta de Andalucía, el Sindicato Médico ha sido, es y será, especialmente beligerante con las decisiones adoptadas hasta ahora que suponen un agravio comparativo de considerable repercusión económica sobre profesionales fijos, interinos y eventuales de la sanidad pública respecto al resto de todos los demás empleados públicos y no digamos ya respecto a la “casta política”. Veamos algunos ejemplos de lo que significa la aplicación de Decreto-Ley 1/2012, conocido como de reequilibrio económico y financiero de la Junta de Andalucía. Según este Decreto-Ley el Presidente de la Junta de Andalucía sufre un recorte en sus retribuciones de un 7.5%, mientras que un Médico de Hospital del Sistema Sanitario Público ve como se disminuye su salario entre un 12 y un 16%; los Consejeros y asimilados de la Junta de Andalucía ven disminuido su sueldo en un 7,5% y un Médico de Atención Primaria lo hace entre un 11 y un 18%; los Directores Generales, Delegados provinciales y asimilados de la Junta de Andalucía se recortan un 6% y a un Médico Residente le aplican una confiscación que ronda el 13% menos de sueldo. Pero no conforme con esto, el personal eventual, mal llamado así puesto que ocupan plazas de plantilla no cubiertas por el procedimiento reglamentario, ve reducido su salario en un 25% mínimo al tiempo que su estabilidad laboral, tras muchos años de trabajo, queda relegada a una simple decisión mensual del gestor de turno.

Pero no solo las condiciones laborales de los profesionales están sufriendo las duras consecuencias de esta cada vez más desbocada crisis. El Sindicato Médico, al igual que otras organizaciones profesionales, viene denunciando, desde hace años, el deterioro del modelo sanitario público por la insuficiente financiación estatal y autonómica. El sistema ha seguido, no obstante, funcionando y consiguiendo importantes logros puntuales que no han tardado mucho en colgarse los políticos de turno y en lanzarse como afilados puñales desde una comunidad a otra. Mientras tanto la dura realidad es que son los profesionales los que cada vez con menos recursos sostienen el día a

día gracias a su dignidad profesional y el alto grado de compromiso con lo que significa un sistema sanitario público y sus usuarios. Son los profesionales con su esfuerzo diario los que han proporcionado a nuestra Consejera de Salud la consecución de objetivos y los resultados que tan demagógicamente utiliza para fustigar al resto de Comunidades que no son de su “cuerda”. Pero ¡que pena!, durante todos estos años hemos conseguido alcanzar logros de prescripción por principio activo muy superiores al resto de los servicios autonómicos de salud, hemos avanzado en la gestión clínica de nuestras tareas, hemos acreditado multitud de centros y profesionales, hemos colaborado en facilitar la accesibilidad y la participación de los usuarios en los centros, ... Y así hemos llegado hasta la crisis donde la Junta de Andalucía, y solo la Junta de Andalucía, ha tomado decisiones que, lejos de reconocer el trabajo y la dedicación de sus profesionales, discriminan retributiva y laboralmente a los facultativos respecto a otras comunidades, incluidas las gobernadas por su propio partido como es el reciente caso del acuerdo alcanzado en el Principado de Asturias.

Así las cosas para la huelga médica actual nos sobran los motivos. Y como nos sobran los motivos para protestar contra las medidas tomadas por la Junta de Andalucía y que nos afectan a las condiciones laborales y retributivas del modo antes descrito, protestamos. Y como somos un sindicato legalmente constituido, protestamos. Y como la huelga es un derecho amparado constitucionalmente declaramos HUELGA y lo hacemos contra los responsables de nuestra discriminación que es la Consejería de Salud de Andalucía.

Querer ver, o lo que es peor, querer hacer ver, que tras esta movilización de un colectivo de trabajadores hay otros objetivos “ocultos” solo admite dos explicaciones posibles: un estado paranoico o una maniobra más de uso partidista de la sanidad pública y sus problemas. Ni que decir tiene que nos inclinamos más por la segunda opción que es a la que nos tiene acostumbrado el Consejero o Consejera de turno.

En ningún momento durante el conflicto se ha planteado por los facultativos andaluces cuestión alguna que pudiera cuestionar el actual modelo sanitario andaluz. En ningún acto público ni asambleario de este sindicato se ha puesto en tela de juicio nada que no haya sido nuestra gran preocupación por el deterioro de un sistema sanitario público con el que todos estamos comprometidos y dispuestos a aportar nuestros conocimientos y experiencia para abordar las medidas necesarias que permitan la sostenibilidad del sistema actual; no obstante nuestras decisiones y nuestro trabajo deciden casi el 80% del gasto sanitario. Pero esta oferta, que forma parte de las reivindicaciones de la actual huelga, debe contar, inexcusablemente con la participación de una Administración Sanitaria más gestora y menos política y de una responsable participación ciudadana para garantizar, al menos, la calidad actual.

En definitiva, y respondiendo a la pregunta inicial, lo que el sindicato médico ha puesto encima de la mesa a la Consejería con esta movilización es, por una parte, la exigencia de un trato igualitario con el resto de empleados públicos de la Junta de Andalucía y, por otra, la oferta de alcanzar un acuerdo de franca colaboración y compromiso para racionalizar el gasto sanitario y hacer sostenible nuestro actual modelo sanitario. Todas las demás interpretaciones que puedan rebuscarse detrás de las movilizaciones de los facultativos convocadas por el Sindicato Médico en Andalucía son, simplemente, lo que todos conocemos como “mear fuera del tiesto”.